



PROCESO	VERBAL DECLARATIVO – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTES	Diana Marcela Vega Castillo, Oliva Castillo Moreno, Natalia Vega Castillo y Hernando Vega Castillo
DEMANDADO	Viviana Slendy Gil Cubides y Transportes Villa de San Carlos S.A.
RADICADO	680013103001-2019-00179-00

Liquidación de costas dentro del proceso VERBAL adelantado por los señores Diana Marcela Vega Castillo, Oliva Castillo Moreno, Natalia Vega Castillo y Hernando Vega Castillo contra Viviana Slendy Gil Cubides y Transportes Villa de San Carlos S.A.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Gastos de Notificación ¹	\$33.800,00
Inscripción Medida ²	\$56.800,00
Agencias en Derecho Primera Instancia ³	\$8.000.000,00
Agencias en Derecho Segunda Instancia ⁴	\$2.320.000,00
Agencias en Derecho Segunda Instancia ⁵	\$1.160.000,00
TOTAL	\$11.570.600,00
Son: ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/TE	
A favor de la parte demandante en partes iguales y a cargo de la demandada en forma solidaria.	

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Para proveer.
Bucaramanga, 17 de marzo de 2023


LEIDY JOHANNA PABON ALCAZAR
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, veintidos (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

* De la anterior liquidación de costas y agencias en derecho elaborada por la secretaría de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ

¹ Páginas 197, 201, 206 y 210 archivo 00CuadernoPrincipal, C01Principal, 01PrimeraInstancia
² Página 191 archivo 00CuadernoPrincipal, C01Principal, 01PrimeraInstancia
³ Archivo 23, C01Principal, 01PrimeraInstancia
⁴ Archivo 11, C01TribunalSentencia, 02SegundaInstancia -Agencias en derecho Transportes Villa de San Carlos, numeral tercero sentencia de segunda instancia
⁵ Archivo 11, C01TribunalSentencia, 02SegundaInstancia -Agencias en derecho Viviana Slendy Gil, numeral cuarto sentencia de segunda instancia

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c5e1f1c46df0b2782becbe4e3c821b0d718c7d23ab503ad6aa8d8886b362418**

Documento generado en 22/03/2023 04:09:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>